

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA

1. Entidad solicitante.

FUNDACIÓN LA CARIDAD

2. Entidad ejecutante.

Ejecutante	CIF	Importe (Coste total del programa)
FUNDACIÓN LA CARIDAD	G50033349	105.833,69€

3. Título del programa.

ENCUENTRO EN LA CALLE - Equipo sociosanitario de atención en calle para personas sin hogar con enfermedad mental grave - Programa 2023/0038/007 - Código programa I5

4. Programa de actuación y prioridad según la clasificación del anexo I de la orden de convocatoria

Enmarcados en el **Grupo A) PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON NECESIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL SOCIO SANITARIA**

Apartado 5. Programas de atención sociosanitaria destinados a personas sin hogar y sin alojamiento digno.

Descripción: Los programas tienen como objetivo establecer estrategias de carácter integral para favorecer la rehabilitación y la progresiva inclusión social de personas sin hogar y sin alojamiento digno.

Prioridades: 5.1. Programas dirigidos al establecimiento de equipos multidisciplinares de trabajo de calle de atención sociosanitaria que favorezcan el acceso al sistema de salud normalizado, y a recursos de atención e intervención social, y que actúen en coordinación con el conjunto del Sistema Público

5. Descripción breve del programa

ENCUENTRO EN LA CALLE atiende a persona sin hogar con enfermedad mental grave que están viviendo en la calle o en centros de baja exigencia, y no acuden a los recursos normalizados (sociales y/o sanitarios).

Las personas que atendemos tienen características comunes como: sin lugar de alojamiento, enfermedad mental grave, escasa autonomía funcional, discapacidad psico-social, ausencia de vínculos sociales y familiares, pluripatologías, abuso de alcohol y tóxicos, sin adherencia a los servicios sociales ni sanitarios, etc.

La intervención del equipo de calle está basada en distintas fases:

1.-Derivación: Nos llegan propuestas de personas susceptibles para atender en el programa, de

recursos y agentes conocedores

2.-Evaluación: acercarnos a conocer a los participantes. Se emitirán las primeras impresiones diagnósticas.

3.-Planificación: Diseñar un plan individualizado de rehabilitación (objetivos, intervenciones, temporalización, etc.)

4.-Intervención: contacto/evaluación, enganche, rehabilitación y finalización/alta.

6. Evaluación de las necesidades y colaboración con las Administraciones Públicas y alianzas con entidades públicas y privadas.

6.1. Análisis de contexto, diagnóstico, evaluación de necesidades y justificación del proyecto.

En noviembre de 2023, el Ayuntamiento de Zaragoza llevó a cabo un **censo propio** que permitió identificar a 166 personas viviendo en situación de calle, situando la tasa de sinhogarismo de 0,24 personas por cada 1000 habitantes. Los datos que han facilitado recientemente los medios de comunicación sobre este censo revelan que el 87% eran hombres y el 13%, mujeres. En cuanto a las edades, el 47% tenían entre 30 y 54 años y el 35% más de 55 años, mientras que el 9% eran menores de 29 años. En cuanto a su procedencia, el 60% de los hombres eran de origen extranjero; porcentaje que en el caso de las mujeres se eleva al 89%. Además, la mitad de estas personas estaban solas.

Los siguientes datos oficiales sobre las personas sin hogar en la ciudad de Zaragoza con los que se cuenta son del **V Recuento de Personas Sin Techo** realizado por Cruz Roja Zaragoza el pasado 2018. Se realizó un nuevo recuento en el año 2022, del que todavía no se han publicado oficialmente los resultados. En 2018, se detectaron 120 personas viviendo sin techo. Además, esa noche del recuento durmieron 315 personas en centros de acogida, por lo que alrededor de 435 personas se encontraban en situación de calle, ya sea sin hogar, o sin techo (a la intemperie) en nuestra ciudad. Los datos recabados fueron: la franja de edad mayoritaria es de entre 40 y 49 años con un 32% de personas con menos de un año viviendo en calle y un 36% entre uno y tres años. En cuanto a los motivos o causas que los llevaron a verse sin techo refieren el desempleo (58,7%), estar sin papeles (2%), falta de dinero (15%), ruptura afectiva (21%), consumo de alcohol (19%) y la enfermedad (2%). El 61,4% dice padecer algún problema de salud, de los cuales el 39,4% dicen tomar medicación.

Fundación La Caridad (FLC) puso en marcha en el año 2003 un Centro de día para Personas sin hogar con trastorno mental grave ("El Encuentro"), pionero en España para la atención especializada de este colectivo. Tras 20 años de experiencia y observando que este parte de este colectivo seguía sin llegar a recursos sociales y/o sanitarios, junto con la premisa de la Fundación de llegar a todos los ciudadanos y atender las necesidades de nuestra población, comienza a despegar **este año 2024**, gracias a Gobierno de Aragón, el primer equipo de calle de atención sociosanitaria en nuestra ciudad de Zaragoza, para personas sin hogar con trastorno mental grave. Todavía no tenemos la memoria con los datos psicobiográficos de las personas que estamos viendo en calle, pero ya hemos duplicado el número de personas prioritariamente esperábamos atender (hemos conocido a 40 personas frente a una previsión que valoramos el año anterior de 20 personas). Además, las entidades conforme conocen el nuevo dispositivo nos van comentando de distintas personas que atienden que sospechan de que sufran

algún tipo de enfermedad mental.

ENCUENTRO EN LA CALLE es un proyecto indispensable para favorecer el acceso al sistema de salud normalizado y a recursos de atención e intervención social, y trabajar en coordinación con el conjunto del sistema público.

6.2. Cobertura pública de necesidades a abordar

ENCUENTRO EN LA CALLE dará respuesta a la falta de recursos públicos en la atención de la salud mental en la calle, dirigida a las personas sin hogar, pudiendo realizar un abordaje sociosanitario en el entorno natural de las personas beneficiarias del proyecto.

6.3. Colaboración con administraciones públicas para el desarrollo del proyecto.

ENCUENTRO EN LA CALLE será gestionado por Fundación La Caridad, que trabajará con el objetivo de integrar este proyecto piloto en la red de recursos de salud mental públicos de la comunidad autónoma, con profesionales adscritos, con plazas conveniadas, etc.

Para conseguir el máximo resultado, el equipo de calle deberá mantener una colaboración activa y coordinada con el resto de entidades públicas y privadas implicadas en cualquier fase del proceso y con todos aquellos agentes que fuera preciso: Hospitales, unidades de salud mental, 112, Policía Local y Nacional, etc.

6.4. Alianzas con otras administraciones públicas y entidades privadas (ámbito universitario, organizaciones empresariales, entidades de economía social)

Durante el 2024, **ENCUENTRO EN LA CALLE** ha comenzado su andadura, por lo que está en los primeros pasos de elaboración de alianzas con administraciones públicas como el Gobierno de Aragón (SALUD), el Ayuntamiento de Zaragoza y entidades sociales, principalmente todas las que pertenecen a la Coordinadora de Centros y Servicios de Atención a las personas sin hogar de Zaragoza. Establecer sinergias y alianzas con las entidades y recursos que trabajan con el mismo colectivo, favorecerá el trabajo en red fundamental para los procesos integrales de rehabilitación.

7. Objetivos que se pretenden conseguir con el programa

1. Mejorar la atención en salud mental de la población sin hogar
 - a. Evaluación y diagnóstico de personas derivadas
 - b. Seguimiento bio-psico-social de las personas con enfermedad mental que no están siendo atendidos en otros recursos de la red pública.
 - c. Favorecer el enganche con recursos normalizados
2. Contactar con las personas sin hogar con enfermedad mental que viven en la calle en Zaragoza y vincularlas al equipo sociosanitario.
 - a. Elaborar un censo de personas sin hogar con enfermedad mental grave en situación de calle en la ciudad de Zaragoza
3. Coordinación con recursos sociales y sanitarios implicados en la atención del colectivo
 - a. Poner en conocimiento la atención de equipo de calle y trabajar en red con los distintos

dispositivos que sea necesario.

8. Explicación del cumplimiento de los requisitos exigidos en el anexo I de la Orden de la convocatoria para este tipo de programa.

ENCUENTRO EN LA CALLE, encaja a la perfección en los requisitos establecidos en el anexo I de la convocatoria (Apartado 5, línea 5.1.) ya que se trata de un equipo multidisciplinar de trabajo de calle de atención socio sanitaria que favorezcan el acceso al sistema de salud normalizado, y a recursos de atención e intervención social, y que actúen en coordinación con el conjunto del Sistema Público y las entidades de atención a personas sin hogar existentes en la ciudad de Zaragoza.

Fundación la Caridad lleva más de 20 años de experiencia con el Centro de Día “EL ENCUENTRO” para personas sin hogar con enfermedad mental. EQUIPO DE CALLE-ENCUENTRO quiere dar un paso previo, pudiendo conocer y atender a aquellas personas que no llegan a los recursos, con el fin de acercarnos y darles la posibilidad de acceder a aquellos que sean necesarios (centros de salud, comedores, servicios de urgencias, duchas, etc.) dónde puedan avanzar hacia una normalización dentro de la comunidad.

9. Contenido técnico del programa.

9.1. Número de personas beneficiarias directas del programa.

El número de beneficiarios para la atención en **ENCUENTRO EN LA CALLE** será de 30 personas.

9.2. Criterios para la selección de las personas beneficiarias del programa

- a) Personas sin hogar con trastorno mental grave derivadas de recursos de atención a personas sin hogar que conozcan de su situación.
- b) Persona sin hogar con trastorno mental grave derivadas de recursos sanitarios especializados que conozcan de su situación.

9.3. Descripción técnica, metodología de trabajo, adecuación a los objetivos, alineación del programa con el plan estratégico de la entidad y con las prioridades de la convocatoria, etc.

Como hemos dicho anteriormente, existe dificultad para trabajar con estas personas, debido a la desconexión tan alta de la realidad en la que se encuentran. Por eso enmarcamos la metodología de trabajo dentro de una continuidad de cuidados, los usuarios van a ver al mismo profesional durante mucho tiempo y se irán generando relaciones de confianza y vínculo.

El modelo principal de trabajo con el que se interviene es el Modelo de Tratamiento Asertivo comunitario (TAC). Es un modelo centrado en la intervención multidisciplinar, donde la responsabilidad de la atención es colectiva. Se basa en proporcionar un soporte práctico en la vida diaria y en las actividades que van desarrollándose en cada momento, mediante un Plan Individualizado de rehabilitación, que tiene en cuenta los recursos disponibles como las habilidades y capacidades de la persona con la que se

interviene, haciéndose efectivo dentro del medio donde se desenvuelve la persona. Mediante este modelo, está comprobado por los años que se lleva ejerciendo, que se reducen los episodios de crisis y se previenen las hospitalizaciones. Los profesionales mantienen una actitud pro-activa (no esperan que el usuario demande atención, sino que acuden en su busca), trabajan el contexto de la persona, adentrándose en el propio ambiente en el que vive, trabajo “insitu”. De esta manera, la persona no ha de adaptarse al profesional, sino que es el profesional el que se adapta al usuario.

El abordaje práctico de los profesionales se organiza en distintas fases de intervención – teóricas que son:

Fase 1: Derivación - La detección de personas objeto de atención se realiza de forma ordinaria a través entidades de la Coordinadora de Personas sin hogar de Zaragoza, especialmente de la Unidad de Emergencia social de Cruz Roja, y de la red pública sanitaria que sea conocedores de posibles candidatos a la incorporación en el programa, por el servicio de urgencias, etc. También podrán proponer casos otros agentes sociales que sea conocedor de algún caso.

Esos casos son derivados al equipo de calle y se establece una hoja de ruta para comenzar la exploración del entorno y del candidato. La derivación es de flujo continuo por lo que esta fase es abierta. En esta fase también están contempladas las reuniones tanto de difusión del proyecto como reuniones de casos, establecer lazos de comunicación y coordinación, etc.

Fase 2: Evaluación - Debido a las circunstancias y la peculiaridad de la intervención, resulta difícil realizar una evaluación funcional estándar. Hay que establecer mecanismos para obtener información, como puede ser el contexto, ya que es una fuente primordial de información, observando su lugar de pernocta, sus rutinas, sus quehaceres, la red que tienen alrededor, etc. También es conveniente cotejar la información que nos pueda ir aportando el usuario, coordinándonos con el resto de recursos que conozcan a las personas. Resulta básico escuchar las prioridades del usuario desde un interés sincero por la persona, para que perciba al equipo como aliados.

En esta fase se puede utilizar alguna escala como instrumento objetivo específico de evaluación, a criterio del especialista sanitario del equipo, como puede ser la Escala Honos, por ejemplo, para medir el rango de problemas físicos, personales y sociales asociados a la enfermedad mental. Además de estos datos, no hay que obviar aspectos básicos que también conviene recoger como datos sociodemográficos, de localización, familiares o personas de contacto, etc.

Fase 3: Planificación - La información que se vaya recopilando se irá plasmando en el diseño progresivo de un plan individualizado de atención, en el que se establecerán y consensuarán las necesidades detectadas, así como los objetivos de las intervenciones que se han de realizar, tanto sanitarias como sociales. Es adecuado poder realizar una intervención conjunta de cada caso por parte de Salud Mental, Acción social de Servicios sociales, y otros agentes sociales que puedan estar implicados.

Fase 4: Intervención - La intervención no es lineal, podemos diferenciar distintos momentos en la intervención:

- Contacto: se interviene a raíz de la detección realizada por otras entidades. Se va consiguiendo información y se va elaborando una primera impresión diagnóstica, con los primeros objetivos de su plan

individualizado. Momentos previos de vinculación.

- Enganche/Vinculación: Se encamina a lograr una alianza terapéutica que permita el desarrollo de las intervenciones. Conlleva un proceso largo que sienta las bases a la adherencia y a la intervención.

- Intervención: Momento de consolidación de los resultados.

- Conclusión o finalización: Supone el paso exitoso a otra dimensión, a otro recurso como un centro de día, una Unidad de media estancia, una vivienda, etc.

La metodología de trabajo está enmarcada en “trabajo de calle” la mayor parte, siendo la calle el despacho de las intervenciones. Se establecerán rutas en la ciudad, en función de los resultados de derivación y detección de la Fase 1. Se establecen rutas principalmente definidas en horario de mañana, cuando existe mayor cobertura de recursos de Personas Sin Hogar, Centros de salud, coordinación, etc. Pero en función de los usuarios y la localización de los mismos, se harán rutas de tarde, e incluso de noche, si fuera en el único momento del día que está localizado.

Todas las actividades que se llevan a cabo, enseres entregados, etc. son totalmente gratuitas para las personas beneficiarias del proyecto.

9.4. Calendario de trabajo

El funcionamiento del equipo de calle está planteado en horario diurno, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00, pudiendo éste ser flexible, teniendo en cuenta el entorno y la forma de relacionarse del usuario. Se apoyará en el abordaje de la Unidad móvil de las emergencias sociales de Cruz Roja Zaragoza que tienen horarios de 20:30 a 00:30h.

La ejecución es abierta y durante todo el año, estando cada usuario en un momento u otro de la intervención según su propio proceso personal. No existe cierre por vacaciones.

9.5. Descripción de las actividades a realizar

La puesta en marcha del proyecto no implica aportación económica para el usuario, siendo un servicio totalmente gratuito para los mismos.

1) Intervención y trabajo de Calle.

Comenzará el trabajo de calle con las distintas fases de intervención establecidas:

Fase 1: Derivación. En esta fase se realiza colaboración con Cruz Roja, y su proyecto de Unidad de Emergencia Social, ya que remiten bastantes de los casos y comenzamos a elaborar las rutas para ir contactando con ellos.

Fase 2: Evaluación. Ir recopilando información sobre el usuario y su modo de vida, actividades, etc. e ir aportando los datos para elaborar un primer diagnóstico y los primeros objetivos para el abordaje.

Fase 3: Planificación. Diseño progresivo del plan de rehabilitación y de intervención del usuario.

Fase 4: Intervención. Se comienza el itinerario: Contacto, Enganche y vinculación, Intervención y Finalización o derivación, si procede. Esta fase no será lineal y carece de cualquier temporalización. Se enfocará en pequeños objetivos y pequeñas acciones, acordes a cada usuario según su evaluación y planificación.

El objetivo final será la mejora de su calidad de vida, bien sea incorporándose en los recursos existentes

adaptados a sus necesidades, o bien proporcionando la atención social y sanitaria que sea precisa en su elección vital.

*Esta actividad se lleva a cabo a través de un café en una cafetería, llevándoles a alguna cita de médico o de trabajadora social, proporcionándoles enseres básicos necesarios (ropa interior, calzado o calcetines), pagando una peluquería, etc. La intervención en calle es totalmente abierta, porque la actividad más sencilla o el gesto más imperceptible puede servir de vínculo y enganche para poder ir acompañando a estas personas en la elaboración de un su itinerario.

2) Establecer un censo y mapeo de personas sin hogar con enfermedad mental en la ciudad.

En colaboración con Cruz Roja Zaragoza, Unidad de Emergencias Sociales, se realizará un trazado de población diana, estudio de casos, volcado de información, planificación de las rutas, etc.

Además, se realizará difusión del proyecto a los organismos y entidades.

La incorporación de usuarios es continua y el equipo de UES puede reforzar los aspectos de la intervención en su horario de atención, además de ofrecer más información obtenida en su franja de atención.

3) Coordinación y trabajo en Red

Actividad indispensable para el proceso de recuperación de una persona, de todos los recursos y agentes que puedan intervenir. Conforme avanza la atención se van incorporando a otros recursos (Servicios sociales, sanitarios, juzgados, recursos de alojamiento, comedores, etc.) dentro de la red de intervención y coordinación.

9.6. Sistema de evaluación e indicadores

El seguimiento de los usuarios se establece de forma semanal, cuando se acude a buscarlos y/o verlos a con la ruta planificada. Con algunos de ellos, las citas se vuelven fijas.

La evaluación es constante y continua, las personas somos dinámicas, nos afectan las cosas que suceden a nuestro alrededor, por lo que los beneficiarios no se encuentran ni física ni emocionalmente de la misma manera y más cuando les afecta un trastorno mental grave sin ningún tipo de seguimiento ni control.

Se establece un plan de trabajo con cada uno de ellos, pero a veces se interrumpe ante situaciones personales originadas en las que sea necesario intervenir de forma prioritaria.

Se ha definido unos indicadores de cada objetivo marcado que son:

Objetivos específicos	Indicadores
Intervención y trabajo de calle	Elaborar un expediente de seguimiento de cada persona localizada y atendida
	Conseguir establecer contacto con el 30% de las personas detectadas y derivadas
Establecer un censo y mapeo de personas sin hogar en la ciudad de Zaragoza.	Tener localizadas en un mapa de zona a las psh que hayamos conocido en el proyecto
Coordinación con distintas entidades	Con 30% de los usuarios atendidos se establece coordinación con otros dispositivos

(ver punto 9.12. Cuadro resumen)

9.7. Participación de las personas destinatarias en el diseño, ejecución y evaluación del programa

Las personas sin hogar que participan en este proyecto no participan en el diseño del proyecto, pero si van definiendo la intensidad, elegir algunas actividades que se llevan a cabo con ellos, etc.

El equipo de calle pone a la persona en el centro del proceso, para que pueda ser participe siempre que la salud mental no le dificulte la percepción de la realidad, ya que puede tener mucha sintomatología de forma frecuente y no entienda los objetivos de la atención recibida.

9.8. Difusión de resultados y conocimiento generado

Este año 2024 ha sido el primer año que se ha llevado a cabo el proyecto **ENCUENTRO EN LA CALLE**, por lo que, a la finalización del año, se recogerán los primeros resultados obtenidos de las personas que han pasado por el equipo. Con los datos se elaborará una memoria específica del proyecto para poder incorporarla a la memoria final de la Fundación.

Los datos obtenidos podrán ofrecer una imagen de este colectivo de personas sin hogar con trastorno mental grave que existe en nuestra ciudad. Además, también podremos recoger las necesidades detectadas, las demandas de estas personas, etc. Con esta información, se pueden trasladar a los organismos públicos a los que les competa y generar los recursos realmente necesarios para poder ofrecer las alternativas para las personas atendidas.

9.9. Medios personales destinados a cada actividad

Puesto de trabajo y funciones	Horas Anuales	Relación Laboral	Retribución anual bruta (Sin SS a cargo empresa)
Médico/Psiquiatra - Atención directa – abordaje sanitario en situaciones de calle - Elaboración de un diagnóstico - Participación en el diseño e intervención del Plan Individualizado de rehabilitación. - Atención integral sanitaria - Coordinación con otros recursos sanitarios	852	Plantilla	15.537,26€
Trabajador social - Atención directa – abordaje social en situaciones de calle - Apoyo en la elaboración de diagnósticos - Desarrollo de gestiones para cubrir necesidades básicas y otras actuaciones administrativas para poder garantizar el acceso a los recursos	1705	Plantilla	19.558,18€

existentes de la ciudad. - Participación en el diseño e intervención del Plan Individualizado de rehabilitación. - Coordinación con recursos sociales que sean necesarios.			
Psicología clínica/sanitaria - Atención directa – abordaje sociosanitario en situaciones de calle - Apoyo en la elaboración de diagnósticos. - Participación en el diseño e intervención del Plan Individualizado de Rehabilitación. - Coordinación con recursos sociosanitarios que sean necesarios.	852	Plantilla	16.388,47€
Monitor/Técnico medio/Terapeuta Atención directa – apoyo en abordaje social en situaciones de calle	1705	Plantilla	21.871,42€

9.10. Subcontratación de actividades

Está planteada la subcontratación de:

- **Servicios de supervisión clínica de casos:** asesoramiento al equipo, apoyo y abordaje en la atención de casos, vinculo y atención especializada.

Después de este primer año de funcionamiento, hemos conocido muchas de las personas que se encuentran en situación de calle y con una problemática muy grave de salud mental. Son casos muy complejos y multiproblemáticos que requieren de un abordaje con un seguimiento profesionalizado, tanto del proceso de rehabilitación, como del cuidado de los profesionales para hacer un buen vínculo con los pacientes y buenas praxis en la atención (introspección, proyecciones, transferencias y contratransferencias, etc.).

- **Técnico trabajador social de la Unidad de Emergencia Social,** para la fase de Detección y Derivación. Durante 2024, ha sido necesaria esta figura porque ha sido un medio totalmente facilitador para conocerlos. Para el 2025 planteamos continuidad de colaboración con la entidad.

9.11. Medios técnicos y materiales destinados a cada actividad

La Fundación La Caridad pondrá a disposición del proyecto **ENCUENTRO EN LA CALLE** las instalaciones y el material de toda la entidad: despachos, ordenadores, salas polivalentes, etc. cuando así lo requieran, teniendo en cuenta que el principal “despacho” es la calle.

Será necesario disponer de aparatos de telefonía móvil con línea telefónica y ordenadores portátiles para poder realizar informes, registros, etc.

Además, será necesario el apoyo de un **vehículo** para poder realizar las rutas diarias y poder realizar

los traslados de las personas beneficiarias cuando sea preciso.

9.12. Cuadro resumen

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	PESO ACTIV %	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACION
O.G.1. Mejorar la atención en salud mental de la población sin hogar	Evaluación y diagnóstico de personas derivadas	Intervención y trabajo de calle	50%	Elaborar un expediente de seguimiento de cada persona localizada y atendida	Seguimiento de casos
	Seguimiento biopsicosocial de personas con enfermedad mental que no están siendo atendidas en otros recursos de la red pública			Conseguir establecer contacto con el 30% de las personas detectadas y derivadas	
	Favorecer el enganche con recursos normalizados				
OG.2. Contactar con las personas sin hogar con enfermedad mental que viven en la calle en Zaragoza y vincularlas al equipo sociosanitario	Elaboración de un censo de personas sin hogar con enfermedad mental grave en situación de calle en la ciudad de Zaragoza	Establecer un censo y mapeo de personas sin hogar en la ciudad de Zaragoza.	30%	Tener localizadas en un mapa de zona a las psh que hayamos conocido en el proyecto	Mapeo de localización y listado de psh
O.G.3. Coordinación con recursos sociales y sanitarios implicados en la atención del colectivo	Poner en conocimiento la atención de equipo de calle y trabajar en red con los distintos dispositivos que sea necesario	Coordinación con distintas entidades	20%	Con 30% de los usuarios atendidos se establece coordinación con otros dispositivos	Seguimiento de casos

10. Calidad del programa: certificaciones vigentes, descripción, cuadro de mando, participación de las personas en el proceso.

Fundación La Caridad cuenta con Certificación de Calidad de la norma ISO 9001:2015 en todos sus servicios.

11.Ámbito territorial del programa.

Provincia	Comarca	Municipio	Lugar (espacio)
		Zaragoza	Fundación La caridad- Calle Moret, 4

12. Participación de personal voluntario.

12.1. Número, funciones y horas anuales del voluntariado

El proyecto no tiene voluntariado todavía.

Número de voluntarios	Funciones	Horas anuales

0		
---	--	--

12.2. Acciones de formación previstas y vinculación con el plan de formación de la entidad.

Está previsto realizar acciones formativas abiertas para la población general que quieran realizar voluntariado y estén sensibilizadas con el colectivo, porque el objetivo es lograr un equipo de voluntarios pequeño (5 personas) de apoyo en el proyecto.

13.Descripción, en su caso, del carácter innovador del programa.

- Zaragoza cuenta con el primer equipo de calle profesionalizado para la atención exclusiva de personas sin hogar con trastorno mental grave.
- Existe colaboración entre los recursos de atención a este colectivo (Ayuntamiento de Zaragoza y entidades de Coordinadora de recursos de Personas Sin Hogar) y los servicios públicos interdepartamentales (Salud, Servicios Sociales, Vivienda, etc.).
- **ENCUENTRO EN LA CALLE** es un proyecto que pretende ser la antesala a servicios como el Centro de Día “EL ENCUENTRO” para personas sin hogar con trastorno mental grave, un centro rehabilitador sociosanitario.
- **ENCUENTRO EN LA CALLE** quiere servir de “enganche” para las personas que no tienen techo y darles la oportunidad de volver a ser parte de la sociedad dentro de una comunidad.

14.Experiencia de la entidad en la gestión de programas similares en Aragón en los últimos cinco años, de 2019 a 2023.

Programa	Año	Nº beneficiarios directos	Coste total
C.D.El Encuentro – para personas sin hogar con trastorno mental grave	2023	68	532.619,30€
C.D.El Encuentro – para personas sin hogar con trastorno mental grave	2022	64	497.067,62€
C.D.El Encuentro – para personas sin hogar con trastorno mental grave	2021	62	469.837,31€
C.D.El Encuentro – para personas sin hogar con trastorno mental grave	2020	57	420.220,15€
C.D.El Encuentro – para personas sin hogar con trastorno mental grave	2019	66	464.422,01€

15.Ayudas recibidas de la convocatoria del IRPF en los tres últimos años para el mismo programa, de 2021 a 2023

Año convocatoria	Programa (cód. y título)	Importe solicitado	Subv recibida
2023	EQUIPO DE CALLE – ENCUESTRO Programa 2023/0038/007 - Código programa I5	84.321,89	28.088,21

16. Cuantificar el impacto del programa por número y perfil de usuarios.

ENCUESTRO EN LA CALLE es un proyecto único en Zaragoza. Empezó este año 2024 gracias a la Subvención de IRPF de Gobierno de Aragón de 2022.

El impacto, como proyecto piloto, los situamos en la atención directa de 30 personas, que se encuentran viviendo en la calle.

El impacto puede ser mayor gracias a las colaboraciones de otros agentes sociales y los servicios públicos comunitarios, además de la sensibilización a la ciudadanía.

La prestación ofrecida es personal, tanto psicológica, médica, como de orientación, acompañamiento, etc.

El personal del programa es altamente cualificado.

ENCUESTRO EN LA CALLE no se pone límites y tenemos la esperanza de que en un futuro será un servicio concertado por las administraciones públicas para cubrir las necesidades de las personas más vulnerables de nuestra ciudad y comunidad.

17. Presupuesto y financiación del programa

17.1. Explicación de otros ingresos, diferenciando las subvenciones recibidas y los ingresos provenientes de la aportación de la entidad como cuotas de las personas asociadas, ingresos por prestaciones de servicios, rendimientos inmobiliarios, bancarios, etc.

Concepto	Subv Solicitada	Otras subv y ayudas	Aportación entidad	Total
ENCUESTRO EN LA CALLE	95.247,55€	0,00€	10.586,14€	105.833,69€

17.2. Explicación de los gastos de personal

Puesto de trabajo	Horas anuales	Relación laboral	Retribución anual bruta	Costes Seg Social a cargo de la empresa
1 médico/psiquiatra	852	Plantilla	15.537,26€	4.968,84€
1 trabajador social	1705	Plantilla	19.558,18€	6.254,76€

1 psicólogo sanitario/clínico	852	Plantilla	16.388,47€	5.241,00€
1 monitor/educador/terapeuta	1705	Plantilla	21.871,42€	6.994,44€
TOTALES			73.355,33€	23.459,04€

SOLICITAMOS: 87.130,50€

APORTAMOS: 9.683,87€

17.3. EXPLICACION DE LOS GASTOS DE ACTIVIDADES

Vehículo renting – vehículo adaptado para las rutas de reconocimiento y acercamiento a las personas sin hogar en su entorno habitual. Realización de las rutas, realizar traslados a gestiones que sea necesario, etc.	3.919,32€
Gasolina	1.200€
Cobertura de necesidades básicas para realizar el vínculo (fase 1) – Desayunos/Agua/Alimentos/	1.000€
Cobertura de demandas para necesidades básicas de autocuidado (enseres de aseo personal, ropa interior, calzado, calcetines, etc.)	500€
Servicios de supervisión clínica de casos: asesoramiento al equipo, apoyo y abordaje en la atención de casos, vínculo y atención especializada. *2 sesiones/supervisión grupal al mes, con una duración de 1h30min por sesión. 2 sesiones x100€/sesión = 200€. 200x12meses = 2400€.	2.400€

SOLICITAMOS: 8.117,05€

APORTAMOS: 902,27 €

17.4. EXPLICACION DE LOS GASTOS GENERALES

No aplica. Se hace fuera de las instalaciones de FLC

17.5. COSTE MEDIO POR USUARIO DEL PROGRAMA

Coste del programa: 105.833,69 / 30 personas beneficiaria

Coste del programa por usuario 3.527,79€

17.6. PROGRAMAS DE ANTERIORES CONVOCATORIAS DE IRPF EN LOS QUE NO SE HAYA REFORMULADO

No aplica.

18. PERSPECTIVA DE GENERO Y FOMENTO DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL PROGRAMA.

La perspectiva de género y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres en el proyecto es una forma transversal de trabajo, estableciendo una forma de atención sin discriminación, desigualdades ni exclusión hacia las mujeres, sea cual sea su condición sexual, creencia, cultura o país de origen.

Desde el **ENCUENTRO EN LA CALLE** se prioriza la atención de aquellas mujeres que son derivadas al proyecto porque la mujer en situación de sinhogarismo y con un trastorno mental es extremadamente vulnerable, con grave riesgo de sufrir mayores situaciones que atenten contra su persona.

19. OTRAS CONSIDERACIONES, NO INCLUIDAS EN PUNTOS ANTERIORES, QUE SE CONSIDERE NECESARIO EXPONER PARA LA MEJOR VALORACION DEL PROGRAMA

Fundación La Caridad y, concretamente el CD El Encuentro, nos sentimos comprometidos con la sociedad y buscamos dar respuesta a las necesidades de las personas más vulnerables de nuestra ciudad y nuestro entorno.

Con el proyecto **ENCUENTRO EN LA CALLE** pretendemos apoyar a las instituciones públicas y privadas en pro de las personas sin hogar con trastorno mental que sitúan a las personas que vamos a atender en “los más vulnerables”.

Según un artículo del año 2002 sobre el coste de las patologías psiquiátricas en España (“El coste de las patologías psiquiátricas en España. Un seguimiento de 26 años y 10.974 ingresos en una Unidad Psiquiátrica de Corta Estancia de un Hospital General” por Dr. A. Seva), establecía que, por ejemplo, el precio al día para una persona hospitalizada por una psicosis aguda es de 289,27€, siendo una estancia media de 15 días, el coste total del ingreso es de 4339,05€. Con el agravante que se produce al alta, cuando estas personas abandonan totalmente el tratamiento y se vuelve a producir la descompensación psiquiátrica. Estos datos son del año 2002, por lo que entendemos que 20 años después se habrá producido un importante encarecimiento de coste por plaza por día.

Las fases en que se puedan ir accediendo, con cada uno de ellos, es imposible identificar debido a la complejidad del perfil y de la intervención. En los meses que lleva en funcionamiento este proyecto, se detecta una situación extremadamente de riesgo de estas personas, con situaciones personales, sociales y sanitarias muy graves y que supone una atención y manejo muy complicado.

La ambición inicial de FLC - **ENCUENTRO EN LA CALLE** es mínima en datos, aunque su proyección se estima alta, porque el objetivo es comenzar el duro trabajo de poner en marcha el dispositivo, para ir forjando el trabajo directo con este colectivo que sigue siendo invisible para nuestra comunidad.

